

# Boletín para Consejeros Escolares

NÚMERO 3

MARZO 2014

**EDITA: CONFEDERACIÓN CATÓLICA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS (CONCAPA)**

## Editorial: ¿casualidad o sectarismo?

### Última hora:

*En el BOE del día 1 de marzo se publica el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. En el día 5, el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.*

### Contenido:

Editorial	1
Encuentro de Consejos Escolares	1
Comisión Permanente del CEE	2
Próximos cursos para Consejeros	2
Entrevista: Jesús Pueyo Val	3
Nuestros Consejeros	4

En los XXII Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado se hablará sobre las “escuelas de éxito”. Como complemento a los trabajos de los asistentes, se presentarán, de una u otra forma, experiencias de algunos centros escolares que se enmarcan en este concepto de las escuelas de éxito.

Cada Consejo Escolar presenta un proyecto, que previamente selecciona en su Comunidad Autónoma, o en Ceuta y Melilla, para el Estado. De los 18 resultantes –17, pues Cataluña ha rechazado presentarlo– se seleccionarán cuatro, que participarán en una mesa de los Encuentros. El resto, se expondrán en paneles u otros soportes que permitan a los asistentes conocerlos detalladamente.

## Un trabajo arduo

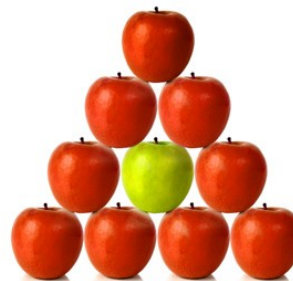
El Gobierno está pisando el acelerador y, en su ámbito, está tramitando con toda la urgencia del mundo las primeras normas de desarrollo de la reforma educativa.

El currículo básico de la Educación Primaria ya está publicado. Corresponde ahora a las Comunidades Autónomas completar estos contenidos y

Ya conocemos los 17 elegidos y casualmente, o no tanto, todos ellos son de centros públicos. Y sin duda todos ellos con merecimientos para figurar en tan selecto club.

Pero no será menos cierto que también habrá alguna experiencia de algún centro concertado que hubiera merecido aparecer en este escaparate.

No pondremos en duda que se trata de un resultado “no deseado”, consecuencia del procedimiento establecido para la selección de las experiencias, como se ha dicho.



En todo caso, lo cierto es que ya no se puede hablar, como hace el documento base que servirá de introducción para el Encuentro y que se completará con las conclusiones que allí se obtengan y con las propuestas de mejora, de “nuestras escuelas de éxito”.

Ni de nuestro sistema educativo en su conjunto. Sólo de una parte, respetable, legítima y, sin duda, merecedora del reconocimiento, pero una parte.

Desde aquí, abogamos porque las organizaciones de la enseñanza concertada –y CONCAPA muy especialmente– renuncien a participar en estos Encuentros.

mo curso. Se trata, en cierta forma, de una tarea que afectará a todos sin excepción y que va a requerir una dedicación importante en el análisis y valoración de los proyectos que presenten las Administraciones educativas, sobre todo en aquellos lugares que nos exigirán una especial vigilancia para evitar distorsiones.

## Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado

Ha comenzado el desarrollo de la LOMCE. Con la misma torpeza con que se tramitó la propia ley, el Gobierno ha iniciado los trabajos para poder aprobar los reales decretos de desarrollo.

Como se recordará, al enviar a dictamen del Consejo Escolar del Estado el texto de la LOMCE, el Gobierno seguía manteniendo reuniones con las Comunidades Autónomas, hasta el punto de provocar cambios y tener que repetir el trámite con un segundo borrador, tal como algunas organizaciones auguramos en aquel Pleno. Ahora, vuelven a incidir en el mismo error. Remitido el proyecto de real decreto del currículo de primaria, secundaria obligatoria y bachillerato –sí, todo junto-, y convocada la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado, el Ministro se reunía con la Conferencia Sectorial de Educación y, en ella, cedía a las presiones –lógicas, por otra parte– para separar en tres reales decretos lo que en ese momento tenía agrupado en uno.

Evidentemente, esta situación provocó el rechazo de la comunidad educativa, que se ve enfrascada en la tarea de examinar y dictaminar una norma que luego se cambia con demasiada alegría, y sólo por no haber



razonado con lógica y verse apurados por unas prisas que antes no tenían.

Como era de esperar, todas las organizaciones del Consejo exigieron la retirada del proyecto, encontrándonos todos con una rotunda negativa de los representantes de la Administración para retirar el texto.

Ante esta situación, se plantearon dos posiciones, más o menos homogéneas, dentro de todos aquellos que habíamos solicitado la retirada del proyecto de real decreto. Por un lado, CEAPA, STES-i, UGT, CCOO y CANAE, se negaron a participar en el debate para el dictamen del texto enviado por el Ministerio, manifestando su decisión de abstenerse en todas las votaciones. En esta ocasión, además, con una coherencia que es de agradecer, retiraron todas las enmiendas que habían presentado al borrador del real decreto de currículo de primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.

El resto de organizaciones sindicales con presencia en la Comisión Permanente, esto es, FSIE, ANPE y CSIF, así como CONCAPA, a pesar de no haberse satisfecho su demanda de retirada del texto a dictaminar, optamos por participar plenamente en el debate y votación del informe y de las enmiendas presentadas.

Cada organización justificó como consideró oportuno su actuación. En el caso de CONCAPA, insistiendo en la retirada del texto remitido por el Ministerio, por respeto a todos cuantos habían estado trabajando sobre el proyecto enviado, en las organizaciones presentes, en la Ponencia de Informes y en los mismos servicios técnicos del Consejo Escolar del Estado, era necesario continuar con su tramitación, sin obviar las funciones del Consejo. Eso sí, advertimos, como en su día hicimos con la LOMCE, que habría que repetir el dictamen, pues viendo las maneras de este Ministro estamos convencidos que se modificará sustancialmente el currículo propuesto y el próximo borrador de real decreto tendrá que ser nuevamente enviado a dictamen del Consejo Escolar del Estado, pues de nada servirá el ahora emitido si se confirman importantes cambios-

## Próximos cursos para consejeros escolares



**DON BENITO (BADAJOZ)**

**22 DE MARZO**

**SANTANDER**

**29 DE MARZO**



**CASTELLÓN**

**5 DE ABRIL**

## Entrevista: Jesús Pueyo, Secretario General de FSIE

Jesús Pueyo Val (Zaragoza, 1962) es Maestro, Secretario General de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) y miembro del Consejo Escolar del Estado por dicha organización.

### ¿Cómo entiende FSIE la participación en el sistema educativo?

Sin duda como uno de los elementos característicos e imprescindibles en un ámbito tan especial de la interacción humana como la educación. Participar es *formar parte de* y por ello hablamos de *comunidad educativa*. Profesionales, padres, alumnos, titulares, responsables de las administraciones... entre todos formamos un espacio en el que cada colectivo aporta y contribuye a mejorar el sistema educativo. Teniendo muy claro que el objeto final de todos es la educación y el éxito de los alumnos, el camino a recorrer no es fácil y, en ocasiones, está lleno de dificultades y las soluciones que se proponen a las mismas no coinciden.

Por ello, para FSIE es muy importante entender que la participación se ha de basar en el diálogo, la relación y el intercambio de ideas de forma que permita tomar decisiones que beneficien al conjunto del sistema educativo, especialmente los alumnos.

### ¿Considera adecuada la proporción de los distintos sectores sociales en los Consejos Escolares?

Es evidente que la configuración de los Consejos Escolares garantiza una posición de ventaja y primacía a las administraciones educativas y a los titulares de los centros. Este hecho ocasiona una desmotivación en el resto de actores que entienden que su participación y decisión queda muy mermada.

En estos momentos la proporcionalidad de los distintos sectores en los consejos escolares de centro es para nosotros un problema secundario. Al haberse eliminado competencias fundamentales de control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos, los consejos escolares han dejado de ser órgano de participación real.

### ¿Cómo valoran los representantes del profesorado la participación

### de las familias?

Es un campo en el que aún se debe trabajar y mejorar. Es fundamental para un buen funcionamiento del sistema educativo y la educación de los alumnos. Las familias han pasado de ser *colaboradores* a ser parte activa en las decisiones que los centros toman en relación a la educación de sus hijos.

FSIE ha defendido siempre que los padres son por derecho natural los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos y que los profesores somos agentes fundamentales en la educación de los alumnos. Los profesionales valoramos positivamente que las familias participen activamente de forma coherente con el ideario y proyecto educativo del centro, ajustada a los intereses reales de los alumnos, constructiva, colaborando y apoyando a los profesores. El diálogo, la comunicación entre familias y profesores es imprescindible para conseguir los objetivos que tanto los centros como las familias tienen en relación a la educación de sus hijos. Siendo delegado de curso, participando activamente en el AMPA, representando a los padres en el Consejo Escolar, etc., etc... son muchas las formas para *ser parte de la comunidad educativa*.

### La participación, en general, y la de los padres, en particular, es muy baja ¿a qué cree que se debe?

Desde que se constituyeron los consejos escolares de centro, la participación ha decrecido de forma constante hasta niveles preocupantes. La ilusión y compromiso inicial por participar en un órgano de gestión y control, ha dado paso a una decepción generalizada y una consideración muy baja de este órgano. Conforme han ido pasando los años, el interés es menor y la percepción de que el consejo escolar no sirve para nada es mayor. Es difícil motivar la participación en un órgano al que prácticamente se le convoca para informar lo que otros



**ES MUY DIFÍCIL MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN CUANDO OTROS YA HAN DECIDIDO**

ya han decidido.

### ¿Le parece que las Administraciones son receptivas a los planteamientos de los Consejos Escolares?

Con carácter general e independientemente del color

político, las administraciones públicas asumen las opiniones y propuestas de los Consejos Escolares cuando coinciden con sus planteamientos y, en caso contrario, las obvian o minimizan.

Sería interesante que todos los Consejos Escolares Municipales, Provinciales, Autonómicos y del Estado incorporasen a sus informes un estudio que evaluase este aspecto: la proporción entre el número de propuestas realizadas y las que han sido finalmente tenidas en cuenta por las administraciones.

### ¿Cómo valora FSIE la regulación de los Consejos de centro en la LOMCE?

Como ya hemos dicho de forma reiterada y expusimos a través de enmiendas en el Consejo Escolar del Estado, la LOMCE modifica la función principal de los consejos escolares y los desnaturaliza. De ser un órgano de participación en el control y gestión de aspectos importantes de la organización y funcionamiento de los centros, se pasa a un órgano prácticamente de carácter consultivo cuyo papel queda reducido a la opinión, valoración e información de los que la dirección del centro decida. De esta forma, si la participación de padres y profesores ha ido decreciendo, a partir de ahora creemos que será testimonial. Se ha retrocedido mucho en las competencias, se ha anulado prácticamente la capacidad de control y decisión y así es imposible que nadie pueda considerarse partícipe de algo. FSIE considera que la LOMCE no respeta el art. 27 de la CE que *obliga a los padres públicos a garantizar la participación efectiva de todos los sectores* y a que *padres, profesores y alumnos, intervengan en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos*.



**CONFEDERACIÓN CATÓLICA NACIONAL DE PADRES  
DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS (CONCAPA)**

c/ Alfonso XI, 14 - 5º  
28014 - Madrid

Tel.: 915325865

Fax: 915315983

Correo: [concapa@concapa.org](mailto:concapa@concapa.org)



## NUESTROS CONSEJEROS



Ana Riva de Cabo es Presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio de Compañía de María "La Enseñanza", de Logroño.

En esta condición, ha sido

nombrada por la Asociación para cubrir el puesto del Consejo Escolar del Centro que les corresponde por designación directa en representación de las familias.

Asimismo, forma parte del Consejo Escolar Municipal de Logroño por el sector de padres y madres de alumnos, a propuesta de CONCAPA Rioja.

## ***CURSO DE FORMACIÓN PARA CONSEJEROS ESCOLARES***



*Asociaciones y Federaciones*

*interesadas contactar con*

**CARMEN CASTELLS**

**[carmencastells@concapa.org](mailto:carmencastells@concapa.org)**

**Tél.: 645 80 83 93**